

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

MADRID: 260, un mes. 65, tres meses: 22, un mes. En las provincias respectivamente, 360—180—90 y BALEARES, 400—200—100. INDIA...—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3198.

DOMINGO 2 DE JULIO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

Se declara heredera y sucesora de su difunta madre la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. A. el Regente del Reino, por decreto de 29 de Junio próximo pasado, se ha servido promover al empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales al brigadier de infantería D. Pascual Alvarez.

Por resolución de 29 del próximo pasado en Alcabete se ha servido el Regente del Reino destinar al regimiento de infantería de Luchana, para que continúen en él sus servicios, á los subtenientes D. Pascual Cardona y D. Domingo Martínez...

Por resolución de 29 de Junio próximo pasado se ha servido S. A. el Regente del Reino conferir el empleo de comandante de infantería al que lo es graduado D. Juan de Lara, segundo comandante supernumerario del provincial de Córdoba...

Por otra resolución de dicha fecha, 29 de Junio, ha tenido S. A. á bien conceder empleo de segundo comandante de batallón al capitán D. José Portal, comandante del castillo de Bayona...

dido S. A. la cruz de Isabel II á todos los soldados, Nacionales y carabateros que concurrieron á la indicada defensa.

Relacion de los individuos procedentes del regimiento lanceros del Rey del ejército de Cuba, á quienes despues de haberse dado de baja les hizo la contaduría de ejército varios abonos, los cuales se hallan depositados en la inspección general de caballería para entregarse á los que acrediten en debida forma tener derecho á ellos...

Provincia de Albacete.—Juan Jimenez, soldado, natural de Melilla, hijo de Diego y María Martínez, fue licenciado. Tiene devengados 20 ps.

Provincia de Alicante.—Cristóbal Duran, soldado, natural de Biar, hijo de Ambrosio y Ana María Puerto, licenciado. Tiene devengado 1 peso.

Principado de Asturias, provincia de Oviedo.—Manuel Alvarez, soldado, natural de Belmonte, hijo de Ramon y Teresa Menendez, licenciado. Tiene devengados 20 ps., 3 rs. y 7 mrs.

Gabriel de Castro, soldado, natural de Labio, hijo de Ignacio y María Cano, licenciado. Tiene devengados 11 ps., 7 reales y 17 mrs.

Provincia de Badajoz.—Agustin Gordillo, sargento primero, natural de Villafranca de los Barrios, hijo de Mateo y Josefa Matias, pasó á la península. Tiene devengados 15 pesos, 4 rs. y 13 mrs.

Diego Fernandez, soldado, natural de Badajoz, hijo de Tomas y María Antonia Arroyo, pasó á milicias de caballería. Tiene devengados 17 ps., 3 rs. y 26 mrs.

Antonio Barroso, soldado, natural de Granja de Torrehermosa, hijo de José y María Terra, licenciado. Tiene devengados 11 ps., 1 real y 9 mrs.

Juan Gallardo, soldado, natural de Magacela, hijo de Juan y Antonia Moreno, retirado. Tiene devengados 13 ps. y 4 rs.

Diego Marchan, soldado, natural de Almendralejo, hijo de Sebastian é Isabel Vera, licenciado. Tiene devengados 13 pesos y 4 rs.

Provincia de Barcelona.—José Arán, soldado, natural de sus huertas, hijo de José y Rosa Arán, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Nota. Aunque el nombre de este pueblo es desconocido, sin embargo, como en la relacion remitida por el capitán general de Cuba viene incluido como de esta provincia y del partido de Vich, se anota por sí á pesar de ello aparecen los interesados.

Provincia de Burgos.—Leonardo Lucas, sargento segundo, natural de Palacios, hijo de Matias y Francisca Francisco, retirado. Tiene devengados 5 ps., 4 rs. y 13 mrs.

Provincia de Cáceres.—Juan Bonilla, soldado, natural de la Puebla de Rivadeo, hijo de Juan y Catalina Lacuna, licenciado. Tiene devengados 54 ps., 7 rs. y 18 mrs.

Pedro Nieto, soldado, natural de Escorial, hijo de Pedro é Ines Patilla, licenciado. Tiene devengados 5 ps., 6 rs. y 7 mrs.

Manuel Muñoz, cabo primero, natural de Jaen (se cree sea Jaraicejo), hijo de Juan y María de la Cruz, licenciado. Tiene devengados 20 ps.

Nota. A pesar de que en la Puebla de Obando se anota en la provincia de Cáceres, con toda la certeza en la relacion por venir como soldado como de ella en la relacion por el capitán general de Cuba, por sí acaso es una equivocacion al poner de Rivadeo en vez de Puebla de Obando ó Puebla de Alcaniz, y por la misma razon se anota Jaen, el que puede sin duda ser Jaraicejo.

Provincia de Cádiz.—Antonio Rodriguez, soldado, natural de Tarifa, hijo de Francisco y Juana de Sota, licenciado. Tiene devengados 25 pesos, un real y 30 mrs.

Antonio Rosendo, soldado, natural de Cádiz, hijo de Antonio y Juana Garcia, licenciado. Tiene devengados 32 ps. y 16 mrs.

Antonio Gomez, soldado, natural de Puerto Real, hijo de Juan y Manuela Avila, licenciado. Tiene acreditados 59 ps., 2 rs. y 27 mrs.

Juan Prieto, soldado, natural de Cádiz, hijo de Antonio y Pascuala Bellacola, licenciado. Tiene devengados 27 pesos, 5 rs. y 7 mrs.

Islas Canarias.—Salvador Diaz, soldado, natural de Arternaria, hijo de Juan y Francisca Sarmiento, licenciado. Tiene devengados 12 ps., 6 rs. y 28 mrs.

Provincia de Ciudad Real.—Diego Moya, soldado, natural de Bonillo, hijo de Tomas y Magdalena Morillo, retirado. Tiene devengados 18 ps.

Pablo Ortega, cabo segundo, natural de Villarrobledo, hijo de Pedro é Isabel Perez, licenciado. Tiene devengados 18 pesos.

Provincia de Córdoba.—Pedro Fernandez, cabo primero, natural de Lucena, hijo de Juan y Rosario Gabilan, licenciado. Tiene devengados 15 ps. y 4 rs.

Pedro Duque, soldado, natural de Baena, hijo de Dámaso y Felipa Amir, licenciado. Tiene devengados 28 ps. y 4 rs.

Domingo Hilario, soldado, natural de Pedro Abad, hijo de Andres y María Luisa, pasó al batallón de Tarragona. Tiene devengados 55 ps., 3 rs. y 25 mrs.

Provincia de la Coruña.—Benito Lapido, soldado, natural de Esclavitud, hijo de Francisco y Rosa Hermosa, pasó á Costa-firme. Tiene devengados 25 ps., 2 rs. y 12 mrs.

Cárlos Barba, soldado, natural de San Vicente Elviña, hijo de Ignacio y Juana de Veras, licenciado. Tiene devengado un peso y 4 rs.

Provincia de Cuenca.—Manuel Araque, soldado, natural de Valverde, hijo de Casimiro y Catalina Alvarez, licenciado. Tiene devengados 13 ps. y 4 rs.

Provincia de Granada.—Antonio Martiu, soldado, natural del cortijo de Atagarzas Chimeneas, hijo de Manuel y Mariana Nieto, licenciado. Tiene devengados 44 ps., 5 rs. y 6 maravedis.

ROLLETIN.

NEGOCIOS DE IRLANDA.

Han tomado los negocios de la Irlanda en estos últimos tiempos tal carácter de gravedad, que no parecerá superfluo hablar de ellos aun. La cuestion irlandesa domina en este momento las demas preocupaciones de la Inglaterra: esta herida secular, que parecia formarse poco á poco, se ha abierto de repente mas ancha y mas viva que nunca. Las dificultades tienen la cualidad de nacer las unas de las otras por el proceder del Gobierno ingles. A los embarazos exteriores suceden los embarazos interiores, los cuales constituyen sin contradiccion el mas serio estado de Irlanda. Es fácil de conocer que la Inglaterra empieza á dudar de Sir Roberto Peel. El ha resuelto bastante bien las cuestiones exteriores, y no le parece deber allanar las dificultades interiores: ha puesto fin á la guerra de la India, á la guerra de la China, á los amagos de guerra en la América, y aun en la Europa; pero no ha tenido la misma dicha cuando se ha visto envuelto en las complicaciones domésticas. Puede ser que nunca se haya visto ningun hombre de Estado colocado en una posicion mas magnífica, y al mismo tiempo mas peligrosa. Su pais tenia en él una confianza sin límites; habia puesto toda su fe, toda su esperanza en su experiencia, en su genio de recursos la nave del Estado; y nin-

gun pais puede justificar mejor que la Inglaterra el uso de esta locucion poco comun: la nave del Estado iba derecha á estrellarse en los escollos, y era necesaria una mano firme y segura para detenerla en este curso precipitado. Cualquiera que sea la opinion que se pueda tener de sir Roberto Peel, todo el mundo ha estado acorde en reconocer que era el hombre designado por la voz pública. Llegó pues al poder haciéndose dueño y dictador, y llevado por la necesidad le usó sin reserva. Todavía estan muy recientes aquellas solemnes sesiones, donde en medio de un silencio sepulcral y de una ansiedad universal el jefe del Gobierno exponia sus planes en un soberbio lenguaje. Estos eran los buenos tiempos de sir Roberto Peel; este ha sido un momento unico en su vida, momento de audacia y de triunfo que no se ve dos veces.

No han faltado mas que algunos meses para volver la medalla. El primer Ministro habia tocado en la herida sin inquietarse por maltratar á sus amigos mas que á sus enemigos; habia agotado hasta el fondo toda la economía política de la Inglaterra, porque donde hay grandes males son necesarios grandes remedios. Se ha esperado el resultado; mas ha sucedido que á pesar de los recursos extraordinarios, de los recursos de tiempos de guerra, el presupuesto no ascendia á mas que otras veces. El mal éxito de sus medidas rentísticas ha sido el primer descalabro de sir Roberto Peel, el primer golpe que ha recibido su renombre de infalibilidad. No ha sido jamas popular, ni lo es en el día ni lo será nunca, porque su carácter público y privado no se presta á ello. Pero se le consideraba como un hombre inagotable en expedientes, y se creia que sus obras tenian una seguridad que llevaba consigo el buen éxito.

¿Qué se piensa de él en el día? No hace dos años que está en el poder, y ya se empieza á no tener confianza en él, y no se vuelve hacia otros, porque se conoce que es todavía el hombre indispensable, pero se siente con descontento, sin animacion, y en este momento sir Roberto Peel encuentra apenas una voz para defenderle en toda la prensa inglesa.

Hay cierta injusticia en esta reaccion que se ha verificado en Inglaterra contra sir Roberto Peel: se va con mucha viveza en el desagrado, así como se fue tambien muy alla en la esperanza. Si el hombre ha tenido que ceder á los sucesos ha sido porque los sucesos eran demasiado fuertes para los recursos humanos. Si el presupuesto no ha podido restablecerse del primer golpe, esto prueba solamente que estaba muy malo, y que habia necesidad de una convalecencia mas larga. Sin embargo hay un punto sobre el cual sir Roberto Peel es mas vulnerable, y esta es la Irlanda.

El Gobierno de la Irlanda ha sido siempre el lado flaco de los torys. Conocida es esta frase tan oportunamente citada que pronunció sir Roberto Peel cuando dejó el Ministerio de 1835.

”La Irlanda, dijo entonces, era mi grande dificultad.” En efecto, aun lo era en esta época: bastante dueño de su partido para moderarle, y por otra parte tratar de gobernar la Irlanda por los orangistas era provocar infaliblemente una revolucion y una guerra civil. Seis años pasaron, durante los cuales los whigs gobernaron, ó mas bien administraron humanamente la Irlanda dulcificando la violencia de las pasiones de los partidos, y en los que tambien sir Roberto Peel formó y organizó el poderoso partido que tomó el nombre de conser-

José Marquez, soldado, natural de [redacted], hijo de Andrés y Ana Rosalia, pasó á la [redacted] mérito. Tiene devengados 22 ps., 2 rs. y 20 mrs.

Pedro Martínez, soldado, [redacted], hijo de Blas y Margarita Lopez, licenciado. Tiene devengados 5 ps., 7 rs. y 2 mrs.

Pablo Sanchez, soldado, [redacted] horra, licenciado. Tiene devengados 12 ps.

Francisco Roman, soldado, [redacted] hejjar, hijo de Alonso y Salvadora Jimenez, licenciado. Tiene devengados 14 ps. y 28 mrs.

Francisco Arjona, sargento primero, natural de Hajar, hijo de Marcos y Catalina Sanchez, pasó á la Península. Tiene devengados 13 ps. y 4 rs.

Antonio Jimenez, soldado, natural de Castelejar, hijo de Francisco é Isabel Marin, licenciado. Tiene devengados 12 pesos y 9 mrs.

Nota. Aunque el pueblo de Alba no es de esta provincia se incluye no obstante, por venir comprendido como de ella y del partido de Guadix en la relacion remitida por el capitán general de la isla de Cuba creyendo que tal vez sea Albuñán.

Provincia de Huelva.—Diego Teria, soldado, natural de Sanlúcar de Guadiana, hijo de Juan y Costanza Martin, retirado. Tiene devengados 13 ps. y 4 mrs.

Provincia de Huesca.—Manuel Cubero, soldado, natural de Bolea, hijo de Manuel y Francisca Paire, licenciado. Tiene devengados 47 ps. y 31 mrs.

Provincia de Jaen.—Luis Moya, sargento segundo, natural de Jaen, hijo de Francisco y Ana Palido, retirado. Tiene devengados 22 ps. y 4 mrs.

Cristóbal Morales, soldado, natural de Pegalajar, hijo de Juan y Juana Espinosa, licenciado. Tiene devengados 7 ps. 6 rs. y 4 mrs.

Aurelio Bermejo, soldado, natural de Ubeda, hijo de Juan y Antonia Lopez, licenciado. Tiene devengados 32 ps. y 8 mrs.

Andrés Calle, soldado, natural de Villagordo, hijo de Andrés y Ana Marias, pasó á las compañías de sueldo. Tiene devengados 38 ps., 6 rs. y 28 mrs.

Diego Ortega, soldado, natural de Ubeda, hijo de Alonso y Francisca Garcia, licenciado. Tiene devengados 27 ps., 1 rs. y 14 mrs.

Bas de Soto, soldado, natural de Begijar, hijo de Diego y Catalina Lozano, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Pedro Tamayo, soldado, natural de Uveda, hijo de Manuel y María Aguado, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Antonio Lillo, cabo primero, natural de Villanueva del Arzobispo, hijo de Antonio y Catalina Sol, licenciado. Tiene devengados 21 ps.

José Bovedilla, soldado, natural de La Guardia, hijo de José y Melchora Gabaldon, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Francisco Riguez, soldado, natural de Torre Don Jimeno, hijo de Andrés y María Luisa, licenciado. Tiene devengados 13 ps. y 4 rs.

Andrés Coca, soldado, natural de Baena, hijo de Andrés y Catalina Cerrero, licenciado. Tiene devengados 7 ps. y 4 rs.

Juan Alatiati, soldado, natural de Cazorra, hijo de Rafael y María Martínez, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Alfonso Aranda, soldado, natural de Torre de Pedro Gil, hijo de Alonso y Pabla Lopez, licenciado. Tiene devengados 18 ps.

Martin Olalla, soldado, natural de Linares, hijo de Pedro y María Cuevas, licenciado. Tiene devengados 27 ps. y 6 rs.

Provincia de Leon.—Tomas Alvarez, soldado, natural de San Justo de Cabanillas, hijo de D. Eugenio y Manuela Losada, licenciado. Tiene devengados 40 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Ignacio Rodriguez, soldado, natural de Lordewanos, hijo de Andrés y Rosalia Gonzalez, licenciado. Tiene devengados 40 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Marcos Fernandez, cabo primero, natural de Soto, hijo de Andrés y Manuela de la Iglesia, licenciado. Tiene devengados 11 ps. y 6 rs.

Provincia de Lérida.—Pedro Serrá, soldado, natural de Solsona, hijo de José y María Benosel, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Pablo Munnnet, soldado, natural de Anglesola, hijo de Pedro y Magdalena Barriga, pasó á artillería. Tiene devengados 16 ps., 2 rs. y 13 mrs.

Jaime Bucelá, soldado, natural de Anglesola, hijo de An-

tonio y Rosa Colon, licenciado. Tiene devengados 40 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Provincia de Logroño.—Pedro Vega, soldado, natural de Fuenmayor, hijo de Julian y Francisca Padilla, pasó á Tarragona. Tiene devengados 4 ps. y 4 rs.

Provincia de Lugo.—Rafael Gonzalez, soldado, natural de San María de Ludrio, hijo de José y Antonia Gertrudis, pasó al batallon de Cataluña. Tiene devengados 19 ps.

Provincia de Madrid.—Juan Aguilera, cabo primero, natural de Madrid, hijo de Manuel y Maria Garcia, licenciado. Tiene devengados 5 ps.

Provincia de Málaga.—Andrés Gil, soldado, natural de Alosaina, hijo de José y María Agusina, licenciado. Tiene devengados 47 ps. y 8 mrs.

José Pascual, soldado, natural de Torre del Mar, hijo de [redacted] Zarcilla, destinado á presidio. Tiene devengados 32 mrs.

Leon, soldado, natural de Antequera, hijo de Juan [redacted] Centenar, licenciado. Tiene devengados 28 ps. y 4 mrs.

del Linares, cabo primero, natural de Málaga, hijo de [redacted] y Ramona Diaz, licenciado. Tiene devengados 6 pesos.

Provincia de Murcia.—Eugenio Medina, soldado, natural de Murcia, hijo de Cristóbal y Juana Canseco, licenciado. Tiene devengados 13 ps. y 8 mrs.

Provincia de Zamora.—Julian Arias, soldado, natural de Alameda, hijo de Sebastian y Catalina Muñoz, pasó á milicias de caballería. Tiene devengados 19 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Provincia de Segovia.—Martin Salinas, soldado, natural de Aguila Fuente, hijo de Francisco y Nicolasa Gil Martínez, pasó á la Península. Tiene devengados 30 ps. y 6 mrs.

Provincia de Sevilla.—Salvador de Mera, soldado, natural de Alamo, hijo de Salvador y Ana Garcia, licenciado. Tiene devengados 4 ps., 6 rs. y 28 mrs.

Guillermo Torres, soldado, natural de [redacted] hijo de Juan y María Dominguez, licenciado. Tiene devengados 25 pesos, 1 real y 20 mrs.

Juan Gallan, soldado, natural de Sevilla, hijo de [redacted] y María [redacted], pasó á las compañías de sueldo. Tiene devengados 20 ps., 6 rs. y 2 mrs.

Gabriel Rodriguez, soldado, natural de Sevilla, hijo de Francisco y Barbara Páez, licenciado. Tiene devengados 13 ps. y 4 mrs.

Provincia de Tarragona.—José Pedro, soldado, natural de Porrera, hijo de Antonio y Francisca Cabal, licenciado. Tiene devengados 18 ps., 2 rs. y 12 mrs.

Provincia de Toledo.—Gregorio Rodelgo, sargento primero, natural de Villacatas, hijo de Pedro y Ruperta Medina, pasó á la península. Tiene devengados 15 ps.

Nicolas Barroso, sargento segundo, natural de Ocaña, hijo de Miguel y Juliana Sanchez, licenciado. Tiene devengados 21 ps. 6 rs. y 14 mrs.

Provincia de Valencia.—Gerónimo Andrés, sargento primero, natural de Valencia, hijo de Jaime y Micaela Capera, retirado. Tiene devengados 19 ps. y 4 rs.

Francisco Ichar, soldado, natural de Liria, hijo de Francisco y Antonia Cuitero, licenciado. Tiene devengados 39 ps.

Alejandro Sanchez, soldado, natural de Chiva, hijo de José y Juliana Calvo, licenciado. Tiene devengados 23 ps., 2 reales y 12 mrs.

Pedro Diaz, cabo primero, natural de Poliña, hijo de Francisco y María Diaz, licenciado. Tiene devengados 8 ps. y 2 rs.

Vicente Chirivella, cabo primero, natural de Catarroja, hijo de Francisco y Teresa Alfonso, licenciado. Tiene devengados 17 ps., 6 rs. y 14 mrs.

Provincia de Zamora.—Manuel Paró, soldado, natural de Toro, hijo de Matias y Melchora Franco, licenciado. Tiene devengados 22 ps., 5 rs. y 7 mrs.

José Casaseca, cabo primero, natural de Corrales, hijo de Luis y María Gutierrez, pasó á las compañías de mérito. Tiene devengados 7 ps. y 4 rs.

Manuel Pichel, soldado, natural de Muga, hijo de Angel y Manuela Torne, licenciado. Tiene devengados 38 ps., 4 rs. y 27 mrs.

Provincia de Zaragoza.—Toribio Valero, soldado, natural de Cosuenda, hijo de Tomas é Isabel Sanchez, licenciado. Tiene devengados 13 ps. y 4 rs.

Provincias Vascongadas, Navarra, Pamplona.—José Seganda, soldado, natural de Artacóz, hijo de Martin y Felicia Arteta, licenciado. Tiene devengados 28 ps. y 4 rs.

Guipúzcoa, San Sebastian.—Benito Torondo, soldado, na-

tural de Gores, hijo de José y María Mendia, licenciado. Tiene devengados 10 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Nota. Aunque no se sabe exista este pueblo, sin embargo se incluye por venir como de ella y jurisdiccion de Victoria en la relacion remitida por el capitán general de la isla de Cuba.

América.—Miguel Vazquez, soldado, natural de Coro, hijo de Antonio y Luisa Gomez, licenciado. Tiene devengados 1 peso. y 4 rs.

Juan Aguilera, soldado distinguido, natural de Guadalajara de Nueva España, hijo de D. Manuel y Maria Garcia, licenciado. Tiene devengados 24 ps. 2 rs. y 4 mrs.

José Perez (2º), soldado, natural de la Florida en la Habana, hijo de Francisco y Beatriz Sanchez, pasó á la compañía de mérito. Tiene devengados 19 ps., 3 rs. y 10 mrs.

Rafael Vargas, soldado, natural de la Habana, hijo de Rafael y María Padilla, licenciado. Tiene devengados 5 ps., 6 rs. y 20 mrs.

D. Juan Claro, soldado, natural de la Habana, hijo de D. Pedro y María Perez, pasó á milicias de caballería. Tiene devengados 13 ps., 4 rs. y 24 mrs.

Lázaro Ribera, soldado, natural de la Habana, hijo de José y María Regla, licenciado. Tiene devengados 47 ps., 4 rs. y 18 mrs.

Manuel Cándido, soldado, natural de Cartagena de Indias, hijo de Juan y Gertrudis Perez, licenciado. Tiene devengados 26 ps., 5 rs. y 21 mrs.

Salvador Verde, soldado, natural de Caracas, hijo de José y Andrea Sós, pasó al Regimiento de Cuba. Tiene devengados 1 ps., 6 rs. y 27 mrs.

Pedro Molina, trompeta, natural de la Habana, hijo de Pedro y Rosalia Suarez, licenciado. Tiene devengados 50 ps.

Ramon Magaña, soldado, natural de Puerto Rico, hijo de José y Ignacia Sanchez de Torres, pasó al batallón de Cuba. Tiene devengados 17 ps. y 6 mrs.

Pueblos extranjeros.—Adán Duñat, soldado, natural de [redacted] (Nueva), hijo de Adán y Teresa Ignacia, licenciado. Tiene devengados 50 ps. y 24 mrs.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Con el fin de evitar los perjuicios, tanto públicos como particulares que, según lo que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la Península, deben seguirse de inutilizar las acciones de los empréstitos con destino á la habilitacion de la carretera de la corte á la Coruña en la travesía de Castilla y la de Valencia denominada de las Cibrillas, cuya entrega en la última cuarta parte de su capital debe verificarse en principios de Julio próximo, y considerando que con este objeto, y por ser muchas y complicadas las operaciones precisas para dar cumplimiento al artículo 5º del reglamento formado en 26 de Agosto de 1841, empezó á firmar dichas acciones D. Pedro Miranda desde los primeros dias del mes de Mayo como director general que era de Caminos, Canales y Puertos; teniendo asimismo presente que habiendo cesado en este destino el D. Pedro Miranda en 21 del corriente no tendrá ya en 1º de Julio próximo el carácter de tal director, como Regente del Reino en nombre y durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II. de conformidad con el dictámen del Consejo de Ministros, he venido en declarar válidas y legítimas las acciones de los empréstitos creados para la habilitacion de la carretera de la corte á la Coruña en la travesía de Castilla y de la de Valencia, denominada de las Cibrillas, autorizadas por D. Pedro Miranda durante el tiempo que desempeñó la direccion general de Caminos, Canales y Puertos.

Dado en Albacete á 29 de Junio de 1843. = El Duque de la Victoria. = Refrendado. = Pedro Gomez de la Serna.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: El Regente del Reino continúa en esta capital sin novedad en su importante salud. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Re-

vador. Cuando en 1841 volvió al poder parecia haber perdido toda inquietud con respecto á los asuntos de Irlanda, y dijo que estaba resuelto á no alterar en nada la política seguida por sus predecesores. Aquí fue donde la penetrante mirada de este hombre de Estado fue burlada.

Sir Roberto Peel creyó haberlo hecho todo nombrando para el gobierno de Dublin un hombre dulce y débil, y olvidó que la neutralidad era imposible en Irlanda. Siguió pues un sistema de política negativo, con que ni obró mal ni obró bien, porque realmente no hizo nada, lo que es siempre una gran desgracia para un Gobierno. Durante un año esta seguridad parecia justificada: la Irlanda no se movía; Mr. O'Connell, permitásenos esta expresion, se hizo el muerto; pareció contentarse con hacerse nombrar lord corregidor y ostentar su traje oficial. Las murmuraciones confusas de que tiempo en tiempo se hacían hallábanse perdidas en el tumulto de los grandes debates que ocupaban entonces al Parlamento inglés. Se hablaba de la Siria, de la China, del Afghanistan, de los cereales, del impuesto sobre las rentas y de otras mil cosas, como el derecho de visita, y se olvidaba la Irlanda y los tesoros de amargura que acumulaba en la sombra y en el silencio. Pero hé aquí que de repente la dificultad se ha renovado. La nube que no se habia visto asomar en el horizonte crece, y se avanza anunciando con estrépito que está pronta á desplomarse.

¿Quién ha efectuado este cambio? Solo los hombres pueden haberlo hecho, porque las cosas siempre son las mismas. Todas las dificultades que aparecen en la Irlanda vienen de existir en aquel país un gobierno tory y exclusivamente pro-

testante. No se debe creer que pueden olvidarse tan fácilmente de lo pasado como se sacuden el polvo de sus zapatos. Al solo nombre de los torys estan asociados en el corazon de los irlandeses crueles y sanguinarios recuerdos. Los conservadores del día llevan el peso de las violencias de sus padres, y ellos mismos no estan exentos de odiosidad. Durante los 10 años que han pasado en la oposicion, ¿no ha sido la Irlanda el objeto de sus ataques? En la Cámara de los Lores, en la Cámara de los Comunes, en los banquetes, en las iglesias, en las tribunas de las cátedras, en las tribunas de los *Hustings* (1), la Irlanda y el catolicismo, el Papa y Mr. O'Connell ¿no han sido denunciados cada día á la Inglaterra protestante? Y téngase presente que los torys, habiendo levantado fatalmente esta voz, lo han hecho por una consecuencia necesaria de su posicion.

El Ministerio de la reforma, el Gobierno de lord Melbourne y de lord John Russel tenia todo el apoyo de la Irlanda. El partido irlandés formaba en la Cámara de los Comunes la principal parte de la mayoría, que semejante á un escudo era preciso atravesar antes de llegar al Ministerio. De aquí proviene que para derribar á Lord Melbourne y Lord John Russel fue menester antes abatir á Mr. O'Connell y á su partido, que se llamaba *su cola*, y que todos los golpes dirigidos al Ministerio viniesen en último extremo sobre la Irlanda.

(1) Asamblea donde se eligen los miembros del Parlamento en Inglaterra.

La oposicion conducida por sir Roberto Peel, lord Stanley, lord Lindhurst, tuvo entonces dos objetos: el uno paralizar la accion del Ministerio en la legislatura, y quitarle el apoyo de los irlandeses, en la conviccion de que no podia aprovecharse de ellos; y el otro perderle en el espíritu del país, suscitando contra él el orgullo nacional y los celos religiosos. El uno y el otro objeto fueron logrados. En la Cámara de los Comunes toda medida favorable á la Irlanda fue invariablemente combatida, desechada ó no concedida sino á fuerza de rectificaciones y al último extremo. Por fortuna el gobierno de la Irlanda en su actual situacion es un negocio de administracion mas que de legislación: es menos importante hacer nuevas leyes que ejecutar las que ya existen. Así el Ministerio whigs compensó su impotencia legislativa con su imparcialidad administrativa, corrigiendo las cosas por los hombres; pero en el Parlamento no podia nada, y muchas veces el partido irlandés fatigado de esperar estuvo dispuesto á abandonar-le. El alma recta y leal de lord John Russel cedía algunas veces bajo esta tarea ingrata, y decia despues en el mas noble lenguaje: "Es y será siempre para mí un consuelo que este pueblo generoso y cordial, viendo que queremos realmente su dicha, nos haya recompensado concediéndonos un voto inusitado, y acaso no merecido, de confianza. Frecuentemente he vacilado viendo que no podemos hacer nada por ellos, y que continúa confiando en nosotros. Frecuentemente me he preguntado á mí mismo si no seria de nuestro deber decirlos francamente que no somos dignos de su confianza." (Se continuará.)

(Revue des Deux Mondes)

